



EMILIO HERRERA

MINISTRO DE ASUNTOS MILITARES
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

14-3-1957

Excmo Sr. D. Manuel de Irujo.

Mi querido amigo: Adjunto le envío copias de las cartas cruzadas por mí con D. Romulo Negriñ, según lo prometido. También le mando copia de la que he dirigido a los militares franquistas, por su posible interés.

Recibe un abrazo de su buen amigo

E. Herrera



REPÚBLICA ESPAÑOLA

MINISTRO DE ASUNTOS MILITARES

26
Señor Don Rómulo NEGRIN

París, 31 Enero 1937.

Mi querido amigo y compañero:

Supongo recibiría mi carta en que le expresaba mi profunda pena por la muerte de su Padre, a cuyas atenciones para conmigo he de estarle eternamente agradecido.

Ahora experimento una pena no menor a la que se produjo su desaparición tan repentina e inesperada, al ver su memoria manchada por el acto que se le atribuye de haber entregado al General Franco, por su propia voluntad, los recibos y documentos relativos al oro español depositado por él en Rusia.

Yo me resisto a creer, a pesar del silencio que guardan V.V. sus herederos, que el Dr. Negrín haya podido ejecutar esta entrega. Para ello sería necesario que considerara absolutamente perdida la causa de la República española, que había de reconocer a Franco como el único y definitivo representante del pueblo español y que, para que ese oro no se perdiera para España, era necesario entregarle los documentos con los que él pudiera rescatarlo. Pero no puedo concebir que su Padre, que dirigió la guerra de España, con el lema: Resistir, Resistir, fuera ahora de esta opinión.

He leído en la prensa que V. ha negado el haber intervenido en la entrega a Franco de estos documentos, pero de la actitud del resto de su familia no se sabe nada. Dicen también que los documentos entregados estaban en Nueva York.

Yo he llegado a formarme la idea de que los documentos han sido entregados a la Embajada franquista por alguien de su familia, quizá por hermano de V., sin la intervención de V. y sin mandato de su Padre. En este caso se explicaría el silencio de V. y de sus familiares, pero creo que la memoria de su Padre, que debe ser intachable para todos los españoles libres, y sobre todo para sus hijos, debe prevalecer por encima de todas las consideraciones. Si esto es así, creo que le ha de ser difícil el contestar a esta carta, por lo que, asegurándose de que llega a su poder, INTERPRETARE SU NO CONTESTACION COMO UNA CONFIRMACION DE LA HIPOTESIS QUE LE EXPONGO.

Perdone que intervenga en sus asuntos familiares, pero la buena memoria de su Padre es asunto primordial para el buen nombre de la verdadera España.

Reciba un abrazo de su antiguo amigo y compañero

Emilio HERRERA
15, Rue Béranger, PARIS (III)

78 bis. Avenue Henri Martin
PARIS XVI^e

7 de Febrero de 1957

Sr. General D. Emilio Herrera
15, Rue Béranger
París III

41

Mi querido General Herrera:

Le ofrezco mis más sinceras excusas por no haberle agradecido a su debido tiempo su sentida carta con motivo del fallecimiento de mi padre.

El motivo de esta carta, sin embargo, es su carta del 31 de Enero, recibida el día 2 de Febrero por traer equivocada el número de la casa.

Siento y me extrañan al mismo tiempo las declaraciones y manifestaciones por carta o por la prensa, hechas por algunas de aquellas personas que en diferentes ocasiones se decían amigos y compañeros de mi padre, a pesar de la falta de cooperación de muchos de ellos cuando ocupaba el puesto de Presidente del Gobierno.

Difícilmente se puede ver en este comportamiento una contestación alecuada a la lealtad que mostró mi padre, apoyando a los gobiernos que le han sucedido, o no entorpeciendo sus labores por medio de declaraciones o manifestaciones, aún cuando consideraba que la política que se seguía no era la más acertada.

Ante esta conducta de "amigos" y "compañeros" de mi padre, sólo puedo, mi General, aceptar que cada cual piense lo que guste. En cualquier caso, doy por descontado que los motivos a los que pudo obedecer mi padre en cada una de sus decisiones fueron siempre mucho más elevados y patrióticos de lo que alcanzan a percibir aquellas personas que se han dedicado y siguen dedicándose a criticar las acciones de mi padre.

Quedo respetuosamente a sus órdenes,
(firmado) R. Negrín

París, 8 de Febrero de 1957.

Sr. D. Rómulo NEGRIN.

PARIS.

Mi querido amigo y compañero:

Mucho le he agradecido su carta de fecha de ayer, por la que queda aclarada la duda que todos teníamos acerca de la entrega al Gobierno español de Madrid, de los documentos relativos al oro depositado por su Padre en la U.R.S.S.

No creo que esa decisión de su Padre haya sido motivada por un deseo de venganza por los injustos agravios que los que le envidiaban y rivalizaban con él en su actuación política, le habían inferido. Su grandeza de alma, que ya había demostrado guardando silencio ante los ataques que recibía, para evitar una polémica que únicamente hubiera beneficiado a Franco, no podía aceptar la ejecución de un acto que, aunque haya perjudicado algo a sus enemigos, ha causado un daño mayor a sus mucho más numerosos amigos y a todo el pueblo español, pues ese oro, si llega a poder de Franco (lo que no es nada probable), sólo servirá para afianzarle algo más en su trono, ya vacilante, y para enriquecer aún más a su camarilla, pero nunca para aliviar la miseria de los millones de españoles que ahora sufren hambre. A la hora de la muerte se deben ver las cosas desde un punto de vista que, en plena vida, no podemos apreciar, el patriotismo debe aparecer de modo distinto a como lo vemos los que no hemos llegado todavía a ese momento, y seguramente ha sido ese modo de patriotismo, incomprensible para nosotros, el que ha inspirado a su Padre el tomar la resolución que todos debemos respetar.

Reciba un abrazo de su amigo y compañero
(firmado) E. Herrera

Al dirigirme a vosotros, mis antiguos compañeros, al cumplirse los 20 años de haber dejado de serlo, voy a comenzar por citar algunos documentos que nos conviene tener siempre en nuestra memoria porque ellos nos marcan claramente el camino de nuestro deber.

Documento nº 1

"PROMETO POR MI HONOR SERVIR BIEN Y FIELMENTE A LA REPUBLICA, OBEDECER SUS LEYES Y DEFENDERLA CON LAS ARMAS."

(Firmado)

"FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE"

(Compromiso de honor contraído por el General Franco en 26 Abril 1931)

Documento nº 2

"NUESTRO MOVIMIENTO NO NECESITA DE MILICIAS ARMADAS, Y NO LAS NECESITA PORQUE LOS PRIMEROS DIAS DEL MOVIMIENTO, CUANDO SE ALZO EN LOS CUARTELES Y EN LAS COMANDENCIAS LA VOZ DE REBELDIA DE UN EJERCITO CONTRA LA OPRESION Y LA DECADENCIA ..."

(Discurso del Generalísimo Franco ante el Consejo de Jefes Provinciales de Falange. ABC del 31-XII-1943)

Documento nº 3

"EL MANDO CARISMATICO DESCANSA EN LA DEVOCION EXTRAORDINARIA A LA EJEMPLARIDAD DEL CAUDILLO"

("Contribución a la Doctrina del Caudillaje", Javier Conde, Madrid 1942)

Documento nº 4

"INFORMACION POLITICO-SOCIAL. TEMA X. METODOLOGIA HEROICA: FRANCO. EJEMPLARIDAD DE SU VIDA"

(Orden de la Dirección General de Enseñanza, 20 Marzo 1952)

Por estos cuatro documentos podeis ver que se os presenta la conducta de nuestro Caudillo como ejemplar para vosotros, debiendo imitarla en todo momento "carismáticamente" (es decir: por imperativo del Espíritu Santo) haciendo lo que el Caudillo habría hecho en vuestro caso, y si él ha faltado a su palabra de honor dada a la República cuando ha apreciado que España se encontraba oprimida y en decadencia, vosotros estais obligados a faltar a la vuestra, dada al Caudillo, si apreciáis que actualmente la opresión y la decadencia son mayores que en 1936.

La opresión, o sea la falta de libertad, queda clara y oficialmente consignada en el discurso de Valladolid de vuestro Ministro Arrese, en que declaró que, para todo aquel que profese ideas liberales, sólo se puede aplicar la "dialéctica de los puños y las pistolas"

No hay libertad de reunión, ni de prensa, ni de huelga; la correspondencia

es violada, se encarcela al que protesta, se ejecutan los reos en secreto (como el reciente fusilamiento monstruoso, del 19 de Noviembre en Granada, ocultado en España pero ya conocido en todo el mundo, del T.C. Beneyto)... Esto en cuanto a opresión.

En cuanto a decaencia ¿cuando ha llegado España al extremo de vender su territorio nacional a una potencia extranjera y, además, en condiciones tan peligrosas y denigrantes que ninguna otra nación europea ha querido aceptar?

En 1936 teníamos grandes figuras españolas de prestigio mundial, hoy, las pocas que quedan están en el exilio. Hace un mes, vuestro "Diario de Navarra", en artículo de Joaquín de Arbeloa, decía: "¿Cuántos científicos españoles tienen en el momento presente una auténtica significación universal? ¿Cuántos filósofos? ¿Cuántos artistas? ¿Cuántos literatos? ... Duele decirlo pero es la pura verdad: Vivimos de prestado". En cambio, la aparición, según las constantes denuncias de vuestra prensa, de un "gamberrismo" tan salvaje como nunca se había conocido y de una ausencia de valor cívico para corregirlo (no es otra prueba irrefutable de la decaencia en que se encuentra España? Antes de la implantación de vuestro Régimen, España siempre había tenido un Gobierno y un Jefe del Estado reconocido y respetado por los gobiernos y los pueblos de todas las naciones del mundo. Ahora ... Si pudiérais leer la prensa extranjera veríais que nunca nuestra Patria ha desempeñado un papel más grotesco y ridículo en el concierto universal, a pesar de que vuestra prensa y vuestra radio os trata de convencer de que es actualmente el eje del mundo. Vuestro Régimen y vuestro Caudillo son temas inagotables para los caricaturistas y los humoristas de todos los países, hasta el punto de que, los que vivimos en el extranjero, nos sentimos avergonzados de ser españoles y, para evitar confusiones, tenemos que apresurarnos a hacer constar nuestra condición de exiliados, que nos honra.

Existe, pues, actualmente en España una opresión y una decaencia superiores a las que obligaron al Caudillo a sublevar el Ejército y a faltar a su palabra de honor en 1936, pero él no se ha limitado a perder el honor y a desencadenar una terrible guerra fratricida, sino que ha llevado su conducta (que os presenta como ejemplar para vosotros) a ordenar que, invirtiendo los papeles, nos sea aplicado el Código de Justicia Militar como reos del delito de rebelión militar armada a todos aquellos que nos hemos negado a incurrir precisamente en este delito cometido por él, y por este motivo han perdido la vida, ejecutados por orden suya, los dignísimos y caballerosos militares del Ejército español:

Excmos. Sres.

Generales:

LOPEZ VILATA, en Sevilla;
CARIDAD PITA, en LA Coruña;
BATET, en Burgos;
CAMPINS, en Granada;
ESCOBAR, en Extremadura;

SALCEDO, en La Coruña;
NUNEZ DE PRADO, en Zaragoza;
ROMERALES, en Melilla;
ARANGUREN, en Valencia;
BERNAL, en Cartagena;

y Contra-Almirantes:

AZAROLA, en El Ferrol .. y MOLINS en Cartagena.

más una numerosísima serie de jefes y oficiales fusilados por ser hombres de honor fieles a su palabra empeñada y a su deber militar, así como otra infinidad de personas civiles ejecutadas: el Presidente de la Generalitat de Cataluña, 60 diputados, otros muchos catedráticos de Universidad, docto-



res, profesores, magistrados, ingenieros, abogados, escritores, periodistas, artistas, &. que no han podido escapar a los pelotones de ejecución. Los demás que no han querido sublevarse han sido encarcelados o se han desterrado. El mismo Rey, Don Alfonso XIII, a quien el General Franco había jurado, por Dios, adhesión a su persona, como Gentil-Hombre de Cámara con Ejercicio, ha sido mantenido por él en el destierro hasta su muerte, a pesar de haber adoptado en la rebelión, su bandera y su himno para atraerse la ayuda de los monárquicos haciéndoles creer que el "movimiento" tenía como finalidad el restaurar al Monarca en el trono, trono que ha decidido ocupar él con carácter de inamovible. Aún el Clero ha tenido que pagar un duro tributo al Caudillaje y por no aprobar la actitud de algunos jefes en las operaciones militares, que ellos juzgaban de anti-cristiana, centenares de dignos sacerdotes, algunos obispos y hasta un cardenal han sido desterrados o encarcelados, y han caído bajo las balas de los pelotones de ejecución a las órdenes del Caudillo y con su aprobación, los sacerdotes que figuran en la siguiente lista, oprobio de un Régimen que se tiene por católico, y que probablemente desconoceréis porque su difusión está terminantemente prohibida en España.

Reverendos Padres

ARIN (José Joaquín), Arcipreste y Párroco de Mondragón;
ITURRICASTILLO (Joaquín), Párroco de Marín;
ALBIZU (Gervasio), Vicario de Rentería;
GURIDI (Leonardo), Vicario de Mondragón;
LECUONA (Martín), Vicario de Rentería;
MARQUIEGUI (José), Vicario de Mondragón;
ONAINDIA (Celestino), Vicario de Elgoibar;
PENAGARICANO (José), Vicario de Berriatua;
SAGARNA (José), Vicario de Marquina-Echevarría;
ADARRAGA (José), Capellán fusilado en Hernani;
ARIZTUMUNO (José), fusilado en Hernani, Ex-secretario de la
Unión Misionera del Clero de España;
EGUREN (Aniceto), Capellán;
LUPO, fusilado en Vitoria;
ROMAN, Carmelita descalzo, Superior del Colegio;
MENDICUTE (Alejandro), Capellán fusilado en Hernani;
OTAÑO, del Corazón Inmaculado de María.

Todos estos santos varones son verdaderos mártires del Cristianismo que, con una sola palabra de adhesión a vuestro Régimen se habrían salvado y, sin embargo, no han dudado en sacrificar su vida por no desobedecer los dictados de su conciencia católica, por lo que han cumplido plenamente todas las condiciones exigidas para ser incluidos en el Martirologio Romano. Su muerte no puede ser publicada, son prohibidas sus esquelas mortuorias ni pueden celebrarse funerales en sufragio de sus almas. Y conste que no se citan más que los nombres de los vascos perfectamente comprobados, pues de otros hasta en número de 241 que se dan como fusilados o víctimas de la "ley de fugas", no tenemos pruebas completas por hacerse estas ejecuciones en secreto y con graves riesgos para el que las propale. Sólomente se hacen solemnes funerales hasta proponiéndoles para la beatificación, a los sacerdotes a quienes dió muerte la reacción de las masas populares españolas que, como las de Francia, de Rusia y de todos los países, es terrible cuando se ven engañadas, burladas y traicionadas por aquellos en quienes tenían depositada su confianza. Los elementos de orden de la República, desorganizados por la revolución, fueron impotentes para refrenar los excesos populares y estos sacerdotes, inocentes víctimas, también, del "glorioso movimiento", no tenían medio de escapar a la indignación ciega del pueblo, que los consideraba confabulados con los que le habían hecho traición. Murieron sin que ellos pudieran evitar la muerte, como víctimas del terremoto social desencadenado por la sublevación del Caudillo.

Ya veis a lo que estais obligados siguiendo el ejemplo que os da el General Franco: a faltar a vuestra palabra de honor, a rebelaros contra el Régimen por hallarse España en opresión y decadencia y a fusilar en secreto a civiles, militares y sacerdotes que no se adhieran al movimiento que iniciéis.

Paradójicamente, como perteneciente al Régimen que la Nación soberana se había dado y que habeis derribado con las armas que de él habíais recibido para defenderlo, os tengo que aconsejar que no imiteis esa conducta que se os presenta como ejemplar. Los que habeis tenido la debilidad de jurar por Dios, o prometer por vuestro honor, el servir al Caudillo sin haberos asegurado de que cuenta con la voluntad de la Nación, nunca debeis faltar a vuestra palabra, pues, como ha dicho el General von Clausewitz, tan admirado por vosotros, "el honor, como la vida, no se pierde más que una vez". Pero sin faltar a vuestra palabra, vuestro honor también os exige que pongais en claro si contais o no con la voluntad del pueblo, si sois caballeros militares españoles defensores de España, o unos mercenarios al servicio de un usurpador entregado a una potencia extranjera. Esto lo debeis hacer por los medios legales que debeis respetar, sin ensangrentar a nuestra Patria con otro "glorioso movimiento" ni otra "Santa Cruzada", sino elevando vuestra voz, razonada, respetuosa y unánime de todo el Ejército de Tierra, Mar y Aire, hasta el Jefe del Estado (hasta Nos, como autorizaban nuestras antiguas ordenanzas) exponiéndole vuestro decidido propósito por imperativo del honor de todos, de que se demuestre, con absoluta garantía de seguridad y proporcionando todos los medios para ello, que la Nación está satisfecha con el Régimen de Caudillaje a que está sometida y no desea que sea sustituido por otro. El Caudillo no podrá negarse a una solicitud tan lógica y tan beneficiosa para él, con la cual quedará confirmada su legitimidad en la que todos estais obligados a creer pero en la que nadie cree fuera de España. Todas las Naciones le reconocerían de "jure" (y no solamente de "facto" como ahora ocurre) como el legítimo soberano de España y su visita podría ser recibida, con todos los honores, por todos los Jefes de Estado del mundo, aún por los de las primeras potencias, lo que ahora le está vedado con pretextos más o menos diplomáticos. La división que nos separa a los españoles quedaría borrada, todos nuestros errores y agravios pasados quedarían olvidados por ambas partes y España volvería a ser Una, Grande y Libre, que es ideal que nos une a vosotros.

Estos son los consejos de fin de año que, por mi edad y por el cargo que he sido llamado a ocupar con arreglo a las leyes establecidas por la Nación española y que debo defender por compromiso de honor y por acatamiento a la voluntad popular, me creo en el deber de daros hoy, y se concretan así: que NO PERDAIS VUESTRO HONOR FALTANDO A VUESTRA PALABRA pero, al mismo tiempo, QUE EXIJAIS POR TODOS LOS MEDIOS LEGALES QUE LA HONRA DEL EJERCITO ESPAÑOL, HOY EN ENTREDICHO, BRILLE ENTE LOS OJOS DEL MUNDO.

Como dijo Don Quijote a Sancho: "POR LA LIBERTAD, ASI COMO POR LA HONRA, SE PUEDE Y SE DEBE AVENTURAR LA VIDA".

En el Exilio, Diciembre de 1956.

El Ministro de Asuntos Militares
del
Gobierno Legal de España
Emilio HERRERA y LINARES

